



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **TAQUIL**, jurisdicción del Cantón Loja, Provincia de Loja, concita la efusiva recordación y celebración de la comunidad;

Que, con singular esfuerzo y férrea voluntad de sus habitantes, surge la **PARROQUIA TAQUIL**, forjando un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, e impulsando oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes de la **PARROQUIA TAQUIL**, por su invariable lucha, emprendimiento y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA TAQUIL**, jurisdicción del Cantón Loja, Provincia de Loja, congregado para celebrar el **CENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación, evocación histórica que enaltece el trabajo y compromiso de auténticos gestores del engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General